

Dentro del Convenio firmado entre Bancaja y la Universidad de Salamanca con el objeto de establecer el Programa de Becas Internacionales Bancaja por un importe global máximo de 25.000 euros, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales ha hecho pública el 1 de Marzo de 2010 la correspondiente convocatoria de ayudas.

Beneficiarios:

Estudiantes de la Universidad de Salamanca que tengan nacionalidad española y estudiantes extranjeros que tengan residencia permanente en España.

Objeto de la beca:

Realizar un periodo académico - de un semestre o curso completo - en una universidad extranjera en el marco del Programa de Becas de Intercambio con Universidades Extranjeras, para el Curso 2010-2011 publicado el 9 de Noviembre de 2009 en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca.

El texto completo de la convocatoria puede consultarse en el siguiente enlace:

[Convocatoria \(.pdf\)](#)